PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 9 del 29/10/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	REGIONAL ANTIOQUIA- CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL – SUBDIRECTORA OLGA LUCIA LOPERA LOPERA.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIO AUGUSTO TABORDA OSORIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JAIME ALEXANDER LONDOÑO CLAVIJO
CONTRATO No:	2244958 DE 2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO.
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA RED TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN, LAS COMUNICACIONES, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE EN FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA PRESENCIAL PARA EL CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL.
VALOR:	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M.L (38.977.333)
CONTRATISTA:	LEE JARED ESCOBAR GOMEZ
NIT:	8359510 - 6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Área Metropolitana del Valle de Aburrá, MEDELLIN - ANTIOQUIA CENTRO TEXTIL Y DE GESTION INDUSTRIAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10-02-2021
FECHA DE INICIO:	10-02-2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	10 meses y 10 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$38.977.333
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$38.977.333
PRÓRROGA No :	No Aplica
ADICIÓN No. :	No Aplica
SUSPENSIÓN No. :	No Aplica
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES M.L ($38.977.333). Esta

	suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente y proporcional al mes de febrero de 2021, b) 9 pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2021, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L ($3.772.000) cada uno, c) un pago final proporcional y correspondiente al mes de diciembre de 2021.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y niveles de formación y lugares que el SENA le indique.	Impartir Formación en el área de Sistemas, en formación titulada y complementaria para el Centro Tecnológico de Gestión Industrial, en los programas de formación asignados por el centro (Tecnólogos en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información). En el 4 trimestre se impartirá formación en las siguientes fichas: Ficha: 2185473, Tecnólogo de Análisis y desarrollo de sistemas de Información (ADSI). Competencia: Analizar – Bases de datos Martes 06:00m - 12:00pm Ficha: 2167575, tecnólogo de Análisis y desarrollo de sistemas de Información (ADSI). Competencia: Analizar Miercoles 18:00-21:00 pm . Ficha: 2142423, Tecnólogo de Análisis y desarrollo de sistemas de Información (ADSI). Competencia: Analizar – Bases de datos Martes 18:00m - 21:00pm. Ficha: 2252326, Tecnólogo de Análisis y desarrollo de sistemas de Información (ADSI).	Programación en Sofía Plus, Programación de Coordinación Académica.

	Competencia: Analizar – Bases de datos Miercoles 06:00m - 12:00pm Ficha: 2252327, Tecnólogo de Análisis y desarrollo de sistemas de Información (ADSI). Competencia: Analizar – Bases de datos Viernes 06:00m - 12:00pm	
2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Cumplimiento en los horarios establecidos en el aplicativo Sofía. Guardar la ética profesional con la información suministrada por los aprendices. Utilización de diversas técnicas didácticas activas en la formación pedagógica.	Programación en Sofía Plus.
3. Desarrollar las actividades de formación de acuerdo con los planes de acción previamente elaborados y con el personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine.	Ejecución de los programas de formación, elaboración de planeación pedagógica y guía de aprendizaje.	Programas de formación, planeación pedagógica, proyectos formativos y rutas de aprendizaje.
4. Diseñar, programar y ejecutar las estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación correspondiente al programa y nivel de formación profesional bajo el enfoque metodológico adoptado por el SENA y según orientaciones del Coordinación Académica.	Estudio de habilidades y destrezas del aprendiz. Diapositivas con Ilustraciones en la temática a desarrollar. Resolución de problemas. Estudio de Casos.	Evaluaciones, Talleres y proyectos desarrollados por los aprendices.
5. Diseñar actividades de aprendizaje con base en técnicas didácticas activas, promoviendo el acceso a diversas fuentes de conocimiento.	Realizar prueba de conocimientos previos.	Talleres, programa curricular, guía de aprendizaje para las formaciones de las fichas de ADSI y técnicos de sistemas.

6. Orientar el proceso de formación profesional integral de acuerdo a los diseños curriculares del programa y nivel de formación, a la estrategia metodológica de la institución.	Elaboración de proyectos formativos, cumplimiento del calendario institucional.	Proyectos formativos, programación académica.
7. Reportar y registrar según normatividad institucional vigente, la información académica y administrativa que se deriva de la ejecución contractual ante las personas que corresponda y en el aplicativo definido por la institución.	Ingresar juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus.	Reportes en Sofía.
8. Presentar mensualmente y según sea necesario, los informes de valoración cualitativa y cuantitativa sobre el estado de avance de las actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.	Ingresar juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus.	Reportes en Sofía.
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento de carácter ordinario y extraordinario de los procesos de formación según programación previamente definida por la Coordinación Académica.	Asistencia a los comités.	Actas de comités.
10. Reportar oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices que participan del desarrollo de las acciones formativas de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Retroalimentación.	Control de notas, evaluaciones, trabajos en clase, proyectos pedagógicos
11. Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la	Asistencia a reuniones	Convocatoria a reuniones, Actas de reuniones.

formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Se realizó inducción a fichs nuevas, se generaron actas de equipo ejecutor.	
12. Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices según programa y nivel de formación, de acuerdo a la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica y al calendario de formación institucional establecido por la Dirección General del SENA.	Reportar y mantener actualizado el aplicativo Sofía Plus, registrar juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, comunicación al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Juicios evaluativos en Sofía plus, bienestar al aprendiz.
13. Crear rutas de aprendizaje según el programa y nivel de formación, asociar aprendices a la ruta de aprendizaje definida, registrar juicios derivados del proceso de seguimiento y evaluación.	Reportar y mantener actualizado el aplicativo Sofía Plus, registrar juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos de reconocimiento de aprendizajes previos, comunicación al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Juicios evaluativos en Sofía plus, bienestar al aprendiz.
14. Cumplir las normas Ambientales, Seguridad y salud en el trabajo y protocolos de bioseguridad que apliquen dentro de sus actividades para la protección de la integridad	Participar de las charlas de sensibilización que brinda el encargado de calidad del CTGI y hacer juicios evaluativos de lo que se ejecuta en formación.	Ficha: 2185473 2167575 2252326 2252327 2142423

personal y de los recursos naturales e institucionales.		
15. Reconocer, implementar y sostener las acciones que se derivan del Sistema Integral de Gestión de Calidad.	Cumplir con las directrices del SIGC.	Lista de asistencia a capacitaciones.
16. Apoyar técnicamente en la supervisión de los contratos en lo que de acuerdo a sus conocimientos y experiencia pueda contribuir, previa designación por parte de la Subdirección; para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje —- SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, | la que la modifique o sustituya.	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.
17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contrato, frente a la ejecución de sus obligaciones contractuales.	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área.	Comunicado de la designación.
18. Dar cumplimiento de manera oportuna a los requerimientos institucionales para terminar y liquidar el contrato suscrito, obligaciones tales como: diligenciamiento del paz y salvo, entrega del informe de ejecución contractual, entrega del carnet de identificación, entre otros aspectos administrativos y operativos de su competencia.	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.
19. Impartir formación profesional de acuerdo a la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica.	Impartir formación en los diferentes grupos asignados por la coordinación académica.	Programación en Sofía plus, coordinación académica.

20. Comunicar oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos que se presenten en el desarrollo del objeto contractual.	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.
21. Verificar mensualmente la "Diagramación de horarios y disponibilidad" a través del rol de "instructor" en SOFIAPLUS.	Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos.	Ficha: 2185473 2167575 2252326 2252327 2142423
22. Generar mensualmente los reportes de "Gestión de Tiempos" que dan cuenta de la correcta programación y asignación de horas en formación y reportar los primeros 10 días calendario de cada mes las inconsistencias que dicho reporte pueda tener a la Coordinación Académica.	Verificar y reportar la gestión de tiempo de la programación asignada.	Documento que reposa en la coordinación académica.
23. Garantizar la correcta "Asociación de aprendices a las Rutas de Aprendizaje" de las fichas formativas que la Coordinación Académica le delegue como gestor o responsable sin superar plazo mayor de 8 días hábiles luego de iniciada la formación.	Cumplir con las directrices del SIGC.	Lista de asistencia a capacitaciones.
24. Emitir los juicios evaluativos de cada Competencia y Resultado de Aprendizaje correspondiente, a más tardar 8 días hábiles después de finalizada la formación con los grupos de formación titulada y complementaria lo que dará cuenta del correcto avance de	Cumplir como gestor e instructor en las diferentes fichas de formación y evaluar oportunamente .Se evaluan las activadedes que se han planteado para el periodo citado.	Comunicado de designación.

los aprendices en el proceso formativo.		
25. Generar trimestralmente los reportes de juicios evaluativos de cada ficha para garantizar el correcto registro de la información en SOFIAPLUS.	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.
26. Reportar mensualmente a la Coordinación Académica las novedades de Deserción de aprendices que se presenten durante el desarrollo de la formación y registrar inmediatamente las inasistencias de los aprendices en el aplicativo SOFIAPLUS.	Se realiza el debido proceso con respecto a la deserción de los aprendices.	Sofía plus, correos.
27. Apoyar al área de Administración Educativa trimestralmente en la verificación de datos básicos de los aprendices matriculados en las fichas que imparte formación.	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.
28. Reportar trimestralmente las alternativas de Etapa Productiva que los aprendices seleccionan al área de Contrato de Aprendizaje, Seguimiento a Prácticas, Administración Educativa y Coordinación Académica para el adecuado registro de la información en SOFIAPLUS.	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.
29. Realizar y comunicar el reporte mensual de aprendices listos para certificar al área de Administración Educativa del centro.	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.
30. Realizar el seguimiento en los sitios específicos donde los aprendices desarrollan sus	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.

respectivas etapas prácticas, de acuerdo a la programación de la Coordinación Académica y en articulación con el instructor responsable del apoyo administrativo de seguimiento a etapas prácticas de cada coordinación.		
31. Impartir formación profesional integral en los 17 municipios que hacen parte de la Subsede Santa Rosa de Osos del Centro Textil y de Gestión Industrial.	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.
32. Apoyar los proyectos de investigación aplicada establecidos en las líneas de investigación Sennova, de ser requerido con las siguientes actividades: a) consolidar el grupo y semilleros de investigación, para mejorar la calidad de la investigación de la institución e impactar la ciencia, tecnología e innovación del país. b) Realizar acompañamiento y seguimiento técnico y operativo a los proyectos de investigación desarrollados en el grupo de investigación. c) Motivar, acompañar y guiar a los aprendices en el desarrollo de sus actividades de investigación y vincularlos como semilleros en los diferentes proyectos que se ejecuten, incluidos sus proyectos de emprendimiento. d) Crear, formar y fomentar grupos de semilleros de investigación de los programas de formación titulada del Centro. e) Presentar artículos científicos para la	Acompañar y apoyar a los aprendices que están en los semilleros de investigación en el área de las TICS.	Actas en la coordinación académica.

publicación en revistas indexadas.		
33. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación de ser requerido.	No se me ha asignado actividades.	No hay evidencias.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
26-02-2021	**1**	$2.640.400	$2.640.400	$ 36.336.933	6,77%	**N/A**	**N/A**
30-03-2021	**2**	$3.772.000	$ 6.412.400	$ 32.564.933	16,45%	**N/A**	**N/A**
29-04-2021	**3**	$3.772.000	$10.184.400	$ 28.792.933	26,13%	**N/A**	**N/A**
28-05-2021	**4**	$3.772.000	$13.956.400	$25.020.933	35,81%	**N/A**	**N/A**
29-06-2021	**5**	$3.772.000	$17.728.400	$21.248.933	45,49%	**N/A**	**N/A**
30-07-2021	**6**	$3.772.000	$21.544.400	$ 17.476.933	55,17%	**N/A**	**N/A**
30-08-2021	**7**	$3.772.000	$25.2772.00	$13.704.933	64,8%	**N/A**	**N/A**
30-09-2021	**8**	$3.772.000	$ 29.044.400	$ 9.932.933	74,52%	**N/A**	**N/A**
29-10-2021	**9**	$3.772.000	$ 32.816.400	$ 6.160.933	84,19%	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

Se realizó la verificación de antecedentes en el mes de Octubre, sin novedad por parte del contratista.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES						
¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	**OCTUBRE**		**NOVIEMBRE**		**DICIEMBRE**	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Inhabilidades Delitos Sexuales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:

El contrato de vigencia 2021, número **2244958**. Cumplió excelente labor y desempeño durante la Formación Profesional Integral. Se comprometió con la institución, aporto valor a cada proceso que lideró y permaneció atento a cualquier requerimiento de la coordinación académica.

Elaboró: *Alexander Londoño / Apoyo Administrativo*

Revisó: *Mario Augusto Taborda Osorio /Coordinador Académico*

